



Consejo Ordinario del Departamento de Periodismo 17 de mayo de 2024

ASISTENTES:

PDI

Ballesteros Aguayo, Lucía
Cabrera González, M^a. Ángeles
Ceballos del Cid, Yaiza
Córdoba Cabús, Alba
Cuartero Naranjo, Antonio
De Frutos García, Ruth
Fortes Martínez, Trinidad
García Borrego, Manuel
García Hernández, María Luisa
Gómez Aguilar, María Sol
Gómez Calderón, Bernardo
González Cortés, M^a. Eugenia
López Martín, Álvaro
Martín Martín, Francisco
Meléndez Malavé, Natalia
Olmedo Salar, Silvia
Paniagua Rojano, Fco. Javier
Romo Mesa, Rafael
Sánchez González, María
Seijas Costa, Raquel
Subires Mancera, M^a. Purificación
Teruel Rodríguez, Laura
Vicente Domínguez, Aida María de
Zafra Arroyo, Ana María

PAS

Yolanda Blanes Ruiz

ESTUDIANTES

Cánovas Gallego, María
González Gómez, Pablo
Olmo Fernández, Noemi

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Barredo Ibáñez, Daniel





Cano Galindo, Juan
Cea Esteruelas, Nereida
Fariás Batlle, Pedro
García Galindo, Juan A.
Gutiérrez Lozano, Juan Francisco
López Romero, Laura
Monedero Morales, Carmen del Rocío
Ramos Rodríguez, Eduardo
Rivera Hernández, Agustín
Roses Campos, Sergio
Travesedo de Castilla, Concepción
Vera Balanza, Teresa
Cuenca Romero, Javier
Sedeño Alcántara, Carmen

AUSENCIAS SIN JUSTIFICAR

Blanco Castilla, Elena
Chaparro Escudero, Manuel
Méndez Nieto, Antonio
Palomo Torres, María Bella

Cruz Pulgar, Andrea
Gómez de Toro, Javier
Moreno Alonso, Álvaro
Montero Martínez, Diego
Ríos Lastre, María

El viernes 17 de mayo de 2024 a las 11:05 comienza el Consejo Ordinario del Departamento de Periodismo de la Universidad de Málaga, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo anterior.
2. Informe del Director.
3. Ajustes en la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2023-2024.
4. Presupuesto del Departamento para 2024.
5. Cambio en la Comisión Asesora de Baremación de plazas.
6. Propuesta de área afín para tribunales de plazas.
7. Solicitudes de plazas de profesorado.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo anterior

El acta del Consejo de Departamento celebrado el 30 de noviembre de 2023 fue enviada previamente a todos los miembros del Consejo, vía correo electrónico. **Se aprueba por asentimiento.**





2. Informe del Director

El Director agradece a todos/as su asistencia. En primer lugar, informa de la finalización del contrato puente de Jon Sedano Amundarain y del abandono de Beatriz Muñoz Hidalgo de la beca predoctoral de la que disfrutaba. A ambos agradece su dedicación al Departamento.

A continuación, da cuenta de la reincorporación de Alba Córdoba Cabús con un contrato posdoctoral y de la concesión definitiva de dos contratos FPU a Trinidad Fortes Martínez y Ana Zafra Arroyo, a quienes da la bienvenida al Departamento.

La profesora Purificación Subires pregunta por la asignación docente, y el Director le informa de que no comenzará hasta pasadas unas semanas. Preguntado por los cambios en la capacidad docente del PDI y su posible repercusión en el mantenimiento de los contratos de PSU, el Director traslada que, hasta donde conoce, la intención del Vicerrectorado es mantener para el próximo curso a todos los PSU actualmente vinculados al Departamento.

Finalmente, informa de las reuniones mantenidas con la Gerencia y con el Vicerrectorado de Ordenación Académica para conocer la nueva normativa relativa a las plazas de profesorado y el próximo POD, así como la modificación de la capacidad docente de algunas figuras. Recuerda, para terminar, que en breve se abrirá el plazo para solicitar el reconocimiento de actividades del docente (RAD).

3. Ajustes en la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2023-2024

El Director comunica que se han realizado pequeños ajustes en la asignación docente del segundo cuatrimestre: Ana Zafra se ha incorporado a la asignatura de Grado "Fotoperiodismo e imagen digital" y Aida de Vicente y Manuel García Borrego asumieron la asignatura de Máster "Áreas de especialización emergentes en la prensa de referencia del entorno europeo". Los cambios (en documento adjunto) se aprueban por asentimiento.

4. Presupuesto del Departamento para 2024

El Director informa de que, en la reunión mantenida con Gerencia en el mes de marzo, se informó de la aplicación de un programa de austeridad por el que en este ejercicio tan sólo se concedería a facultades, escuelas, departamentos y otros organismos universitarios un 20% del presupuesto del año anterior, que en el caso del Departamento había ascendido a 30.701,66 euros.

El presupuesto para 2024, tras una dotación inicial de 6.140 euros, ya gastada, ha recibido recientemente 5.080 euros adicionales. Aun así, el recorte ha obligado a congelar las asignaciones individuales que venían otorgándose al PDI desde 2017 y tan sólo se han abonado algunos gastos que estaban en trámite o ya habían sido aprobados por el Director.

En el caso del remanente del Departamento (que asciende a 124.136,59 euros), únicamente podrá usarse en caso de necesidad y con la debida justificación. El Director informa de que ha trasladado a Gerencia una propuesta de presupuesto para 2024 cifrada en 14.728,07 euros, y que está a la espera de saber si se concede o no; en caso afirmativo, se revisaría la medida referida a las asignaciones individuales.

5. Cambio en la Comisión Asesora de Baremación de plazas

Tras la reciente renuncia del profesor Pedro Farias Batlle a formar parte de la Comisión y siguiendo el criterio de categoría y antigüedad, ha pasado a ocupar su puesto el profesor Juan Francisco Gutiérrez Lozano. De esta forma la composición de la Comisión Asesora de Baremación quedaría de



la siguiente forma: Bernardo Gómez Caderón (presidente), Bella Palomo Torres (secretaria), Manuel Chaparro Escudero, Juan Francisco Gutiérrez y Elena Blanco Castilla (vocales). **Se aprueba por asentimiento.**

6. Propuesta de área afín para tribunales de plazas

Debido a los cambios en la normativa de conformación de los tribunales de plazas, para los que ahora es necesario proponer 20 candidatos/as externos/as, y ante la posibilidad de que en algunas ocasiones sea difícil reunir tal número, desde el Rectorado se ha permitido el establecimiento de "áreas afines" a las que recurrir para elaborar las propuestas de tribunales. En el caso de Periodismo, se propone como área afín Comunicación Audiovisual y Publicidad. **Se aprueba por asentimiento.**

7. Solicitudes de plazas de profesorado

Se somete a la aprobación del Consejo la solicitud de plazas de Profesores Titulares de Universidad para los/as profesores/as Ruth de Frutos García, Manuel García Borrego y Natalia Meléndez Malavé, recientemente acreditados/as. Igualmente, se somete a aprobación la solicitud de una plaza de Profesor Permanente Laboral para el profesor Eduardo Ramos Rodríguez. Las solicitudes (que se adjuntan al acta) **se aprueban por asentimiento.** La Dirección del Departamento felicita a todos/as por sus acreditaciones.

8. Asuntos de trámite

Se presenta al Consejo de Departamento la propuesta de conformidad con cinco contratos OTRI registrados en los meses previos y ya autorizados por la Dirección (se adjuntan al acta): los dos primeros, suscritos por los/as profesores/as Laura Teruel Rodríguez, Bella Palomo Torres, Nereida Cea Esteruelas, Fran Martín Martín, María Sánchez González y Ana Zafra Arroyo, con el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos; el tercero, suscrito por la profesora Bella Palomo Torres con Prensa Malagueña S.A.; el cuarto, suscrito por la profesora María Sánchez González con Hiperactivity S.L.U.; y el quinto, suscrito por el profesor Juan Antonio García Galindo con la Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA). **Se aprueban por asentimiento.**

9. Ruegos y preguntas

A propósito del comunicado remitido junto a la convocatoria del Consejo en el que se pedía a la UMA medidas de apoyo a las instituciones universitarias gazatíes en el marco de la guerra entre Israel y Palestina, el Director matiza que había sido enviado a petición del profesor Marcial García López para que cada miembro del Consejo lo considerara, a título individual, no siendo objeto de debate en esta reunión. Aun así, al hilo del comunicado, varios miembros del Consejo expresan diversas consideraciones: la profesora Ruth de Frutos señala que el texto forma parte de un proyecto en el que participa y que la CRUE ya ha enviado un comunicado en el mismo sentido. El profesor Paniagua apunta que el texto incurre en numerosos errores e inexactitudes, además de confundir competencias de los vicerrectorados de Igualdad y Política Social y de Internacionalización, y recuerda que la UMA ya ha adoptado algunas medidas en la línea que demandan los promotores de la iniciativa. La profesora María Ángeles Cabrera señala que no comparte el comunicado y tampoco las formas ni el contexto. Apunta que, ante una situación así, se debería tener en cuenta a todos los agentes implicados y atender a ambas partes del conflicto; y que, de igual forma, se debería dar cabida a otros enfrentamientos bélicos que se desarrollan en la actualidad. Hace un llamamiento a la reflexión, a la crítica, a las propuestas de mejora y no de parte y a la búsqueda de la paz.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
Dirección

El profesor Francisco Javier Paniagua indica que el representante de los alumnos de Máster ha hecho llegar a la Dirección del Departamento un escrito. El Director señala que mantendrá una reunión con el estudiante y con el resto de coordinadores del Máster para tratar lo ahí expuesto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:05 horas.

Fdo. Bernardo Gómez Calderón
Director del Departamento

Fdo. María Sol Gómez Aguilar
Secretaria del Departamento



EFQM AENOR



Facultad de Ciencias de la Comunicación
C/ León Tolstói, 4. Campus de Teatinos. 29071 Málaga
Tel.: 952 13 34 54
E-mail: periodismo@uma.es



AJUSTES EN LA ASIGNACIÓN DOCENTE CURSO 2023-2024

Ajustes en Grado. Segundo cuatrimestre:

- **Jon Sedano Amundarain:** Fotoperiodismo e imagen digital (GG y GR) (15 horas)
- **Ana María Zafra Arroyo:** Fotoperiodismo e imagen digital (GG y GR) (40 horas)
- **Alba Córdoba Cabús:** Análisis de la actualidad (5 GR, 60 horas).

Ajustes en Posgrado. Segundo cuatrimestre:

- **Aida de Vicente:** Áreas de especialización emergentes en la prensa de referencia del entorno europeo [10 horas inicialmente asignadas a Elena Blanco].
- **Manuel García Borrego:** Áreas de especialización emergentes en la prensa de referencia del entorno europeo [12,5 horas inicialmente asignadas a Elena Blanco].





SOLICITUD DE DOTACIÓN DE PLAZA DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

DATOS DE LA PLAZA QUE SE SOLICITA:

- CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
- PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO:

Periodismo

ÁREA DE
CONOCIMIENTO:

Periodismo

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD: ⁽¹⁾

Dotación de plaza de promoción por acreditación para el cuerpo de profesores titulares de universidad (TU Ciencias Sociales y Jurídicas) de la profesora Ruth Ainhoa de Frutos García, de acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo y en la normativa de la Universidad de Málaga.

Perfil Docente ⁽²⁾

Ejercicio de la profesión periodística (Asignatura obligatoria del 4º curso, Grado en Periodismo por la Universidad de Málaga)

Indíquese a qué opción se acoge de las establecidas en los "Criterios para la propuesta de perfiles docentes e investigadores" y justifíquese

1.2. El nombre de una asignatura (o un conjunto de asignaturas con contenido similar) básica u obligatoria impartida por el área en el centro de adscripción de la plaza.

Perfil Investigador ⁽²⁾

Periodismo con enfoque en derechos humanos y feminista

Indíquese a qué opción se acoge de las establecidas en los "Criterios para la propuesta de perfiles docentes e investigadores" y justifíquese ⁽²⁾

2.3. Campos de conocimiento claramente reconocidos, establecidos y aceptados en el área de conocimiento, sustentados por la existencia de publicaciones internacionales.

En caso de promoción de profesor/a de la UMA, indicar: ⁽³⁾

Apellidos y Nombre

De Frutos García, Ruth Ainhoa I

PROPUESTA DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: (4)

Apellidos y Nombre	Cuerpo Docente (CU o PTU)	(5) Núm. sexenios	Universidad de pertenencia	Correo electrónico
COMISION TITULAR				
Presidente/a:				
Vocal 1:				
Vocal 2:				
Vocal 3:				
Vocal 4:				
COMISION SUPLENTE				
Presidente/a:				
Vocal 1:				
Vocal 2:				
Vocal 3:				
Vocal 4:				

El Consejo de Departamento en sesión celebrada el / / , ha acordado informar sobre la necesidad de dotar la plaza cuyos datos se han indicado.

Málaga, de mayo de 2024.
EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: BERNARDO GÓMEZ CALDERÓN .

- (1) La propuesta del Departamento deberá indicar las tareas docentes e investigadoras que deberá asumir el/la profesor/a seleccionado/a, así como justificar la solicitud según las necesidades docentes e investigadoras del Departamento.
- (2) Se deberán tener en cuenta los "**Criterios para la propuesta de perfiles docentes e investigadores**" aprobados por el Consejo de Gobierno en su sesión del 18-02-22.
(https://www.uma.es/personal-docente-e-investigador/navegador_de_ficheros/carpetaspidi/descargar/CRITERIOS%20PARA%20PROPUESTA%20PERFILES.pdf)
- (3) En caso de dotación por promoción, teniendo en cuenta los criterios de dotación de plazas establecidos por el Consejo de Gobierno de la UMA y los incluidos en el vigente Convenio Colectivo del PDI con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, según proceda, **se deberá adjuntar copia de la acreditación de la ANECA para el cuerpo docente objeto de la solicitud de la plaza.**
- (4) Compuesto según los requisitos establecidos en el artículo 6 del Reglamento del Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la UMA. **El Departamento deberá adjuntar los currículos de los miembros propuestos en formato electrónico, respecto a los datos recogidos en el Anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre.**
Así mismo, deberán ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas. A los efectos de esta Ley, se entenderá por composición equilibrada la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el 60% ni sean menos del 40%.
- (5) Los Catedráticos deberán contar con, al menos, dos períodos reconocidos de actividad investigadora (sexenios) y los Profesores Titulares o equivalentes con, al menos, un período.

Profesora: de Frutos García, Ruth Ainhoa

DNI: 71147216M

Perfil Docente: Ejercicio de la profesión periodística

Perfil Investigador: Periodismo con enfoque en derechos humanos y feminista

Propuesta de Tribunal

Apellidos y Nombre	Cuerpo Docente (CU o PTU)	Sexo (H o M)	DNI	Especialidad y rama de conocimiento	Universidad de pertenencia	Correo electrónico
COMISIÓN TITULAR						
Presidente: Juan Antonio García Galindo	CU	H	24844008Y	Periodismo	Universidad de Málaga	jagarciaq@uma.es
Secretario: Bernardo Gómez Calderón	PTU	H	25689366E	Periodismo	Universidad de Málaga	bjgomez@uma.es
COMISIÓN SUPLENTE						
Presidente: Pedro Farias Battle	CU	H	27462796Z	Periodismo	Universidad de Málaga	farias@uma.es
Secretaria: Carmen Rocio Monedero Morales	PTU	M	44590013M	Periodismo	Universidad de Málaga	roi@uma.es
PROFESORADO EXTERNO						
Carmen Peñafiel Saiz	CU	M	16031570H	Periodismo	Universidad del País Vasco	carmen.penafiel@ehu.eus
Maria Rosario Lacalle Zalduendo	CU	M	15808197K	Periodismo	Universitat Autònoma de Barcelona	rosario.lacalle@uab.es
Asunción Bernádez Roldán	CU	M	76807525Z	Periodismo	Universidad Complutense de Madrid	asbernar@ucm.es
Xose López García	CU	H	33829376X	Periodismo	Universidade de Santiago de Compostela	xose.lopez.garcia@usc.gal
Francisco Sierra Caballero	CU	H	52097175J	Periodismo	Universidad de Sevilla	fsierra@us.es
Antonio García Jiménez	CU	H	24245246A	Periodismo	Universidad Rey Juan Carlos	antonio.garcia@urjc.es
José Miguel Túniz López	CU	H	34253558A	Periodismo	Universidade de Santiago de Compostela	miguel.tunez@usc.es
Juan Miguel Aguado Terrón	CU	H	05415368H	Periodismo	Universidad de Murcia	jmaquado@um.es
Eva Aladro Vico	CU	M	50814153T	Periodismo	Universidad Complutense de Madrid	ealadro@ccinf.ucm.es
Martín Domínguez Romero	PTU	H	24341879J	Periodismo	Universitat de València	marti.dominguez@uv.es
Bernart López López	PTU	H	46586937T	Periodismo	Universidad Rovira i Virgili	bernat.lopez@urv.cat
Adolfo Carratalá Simón	PTU	H	53364468Y	Periodismo	Universitat de València	adolfo.carratala@uv.es
Graciela Padilla Castillo	PTU	M	53493461S	Periodismo	Universidad Complutense Madrid	gracielp@ucm.es
María Marta Redondo García	PTU	M	09305719B	Periodismo	Universidad de Valladolid	martamaria.redondo@uva.es
Beatriz Herrero Jiménez	PTU	M	70252629A	Periodismo	Universidad Rey Juan Carlos	beatriz.herrero@urjc.es
Leonarda García Jiménez	PTU	M	48491612E	Periodismo	Universidad de Murcia	leonardagi@um.es
Nuria Simelio	PTU	M	33907818E	Periodismo	Universitat Autònoma de Barcelona	nuria.simelio.sola@uab.cat
María Teresa Mercado Sáez	PTU	M	200016579R	Periodismo	Universitat de València	maite.mercado@uv.es
María de las Mercedes del Hoyo Hurtado	PTU	M	22716130L	Periodismo	Universidad Rey Juan Carlos	marina.santin@urjc.es
Carme Ferré Pavia	PTU	M	72682809A	Periodismo	Universitat Autònoma de Barcelona	carme.ferre@uab.cat



**SOLICITUD DE DOTACIÓN DE PLAZA
DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

DATOS DE LA PLAZA QUE SE SOLICITA:

- CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
- PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO:

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD: ⁽¹⁾

Dotación de plaza de promoción por acreditación para el cuerpo de profesores titulares de universidad (TU Ciencias Sociales y Jurídicas) del profesor Manuel García Borrego, de acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo y en la normativa de la Universidad de Málaga.

Perfil Docente ⁽²⁾

Teoría y Práctica del Periodismo Especializado

Indíquese a qué opción se acoge de las establecidas en los "Criterios para la propuesta de perfiles docentes e investigadores" y justifíquese

1.2. El nombre de una asignatura (o un conjunto de asignaturas con contenido similar) básica u obligatoria impartida por el área en el centro de adscripción de la plaza.

Perfil Investigador ⁽²⁾

Periodismo cultural y prácticas profesionales: literatura, cine y videojuegos

Indíquese a qué opción se acoge de las establecidas en los "Criterios para la propuesta de perfiles docentes e investigadores" y justifíquese ⁽²⁾

2.3. Campos de conocimiento claramente reconocidos, establecidos y aceptados en el área de conocimiento, sustentados por la existencia de publicaciones internacionales.

En caso de promoción de profesor/a de la UMA, indicar: ⁽³⁾

Apellidos y Nombre

García Borrego, Manuel

PROPUESTA DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: (4)

Apellidos y Nombre	Cuerpo Docente (CU o PTU)	(5) Núm. sexenios	Universidad de pertenencia	Correo electrónico
COMISION TITULAR				
Presidente/a:				
Vocal 1:				
Vocal 2:				
Vocal 3:				
Vocal 4:				
COMISION SUPLENTE				
Presidente/a:				
Vocal 1:				
Vocal 2:				
Vocal 3:				
Vocal 4:				

El Consejo de Departamento en sesión celebrada el / / , ha acordado informar sobre la necesidad de dotar la plaza cuyos datos se han indicado.

Málaga, de mayo de 2024.
EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: BERNARDO GÓMEZ CALDERÓN .

- (1) La propuesta del Departamento deberá indicar las tareas docentes e investigadoras que deberá asumir el/la profesor/a seleccionado/a, así como justificar la solicitud según las necesidades docentes e investigadoras del Departamento.
- (2) Se deberán tener en cuenta los "**Criterios para la propuesta de perfiles docentes e investigadores**" aprobados por el Consejo de Gobierno en su sesión del 18-02-22.
(https://www.uma.es/personal-docente-e-investigador/navegador_de_ficheros/carpetaspdii/descargar/CRITERIOS%20PARA%20PROPUESTA%20PERFILES.pdf)
- (3) En caso de dotación por promoción, teniendo en cuenta los criterios de dotación de plazas establecidos por el Consejo de Gobierno de la UMA y los incluidos en el vigente Convenio Colectivo del PDI con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, según proceda, **se deberá adjuntar copia de la acreditación de la ANECA para el cuerpo docente objeto de la solicitud de la plaza.**
- (4) Compuesto según los requisitos establecidos en el artículo 6 del Reglamento del Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la UMA. **El Departamento deberá adjuntar los currículos de los miembros propuestos en formato electrónico, respecto a los datos recogidos en el Anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre.**
Así mismo, deberán ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas. A los efectos de esta Ley, se entenderá por composición equilibrada la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el 60% ni sean menos del 40%.
- (5) Los Catedráticos deberán contar con, al menos, dos períodos reconocidos de actividad investigadora (sexenios) y los Profesores Titulares o equivalentes con, al menos, un período.

Profesor: García Borrego, Manuel

DNI: 25741234-W

Área de conocimiento: Periodismo

Departamento: Periodismo

Perfil Docente: Teoría y Práctica del Periodismo Especializado

Perfil Investigador: Periodismo cultural y prácticas profesionales: literatura, cine y videojuegos

Propuesta de Tribunal

Apellidos y Nombre	Cuerpo Docente (CU o PTU)	Sexo (H o M)	DNI	Especialidad y rama de conocimiento	Universidad de pertenencia	Correo electrónico
COMISIÓN TITULAR						
Presidente/a: Juan Antonio García Galindo	CU	H	24844008Y	Periodismo	Universidad de Málaga	jagarcia@uma.es
Secretario/a: María Teresa Vera Balanza	PTU	M	25076795X	Periodismo	Universidad de Málaga	mvb@uma.es
COMISIÓN SUPLENTE						
Presidente/a: Juan Francisco Gutiérrez Lozano	CU	H	25672119W	Periodismo	Universidad de Málaga	jfg@uma.es
Secretario/a: Carmen Rocio Monedero Morales	PTU	M	44590013M	Periodismo	Universidad de Málaga	roi@uma.es
PROFESORADO EXTERNO						
Salomé Berrocal Gonzalo	CU	M	07002294J	Periodismo	Universidad de Valladolid	salome.berrocal@uva.es
José Alberto García Avilés	CU	H	21993601N	Periodismo	Universidad Miguel Hernández Elche	jose.garciaa@umh.es
Berta García Orosa	CU	M	76573822z	Periodismo	Universidade Santiago Compostela	berta.garcia@usc.es
Guillermo López García	CU	H	29184618X	Periodismo	Universitat de València	guillermo.lopez@uv.es
Xosé López García	CU	H	33829376X	Periodismo	Universidade Santiago Compostela	xose.lopez.garcia@usc.gal
Carles Marín Lladó	CU	H	18221110G	Periodismo	Universidad Rey Juan Carlos	carles.marin@urjc.es
Pastora Moreno Espinosa	CU	M	28707913A	Periodismo	Universidad de Sevilla	pamoreno@us.es
Jorge Tuñón Navarro	CU	H	74680796A	Periodismo	Universidad Carlos III de Madrid	jtonon@hum.uc3m.es
Gema Alcolea Díaz	PTU	M	33532868H	Periodismo	Universidad Rey Juan Carlos	gema.alcolea@urjc.es
Eva Campos Domínguez	PTU	M	76970564Y	Periodismo	Universidad de Valladolid	eva.campos@uva.es
María Verónica de Haro de San Mateo	PTU	M	23269402A	Periodismo	Universidad de Murcia	mvddeharo@um.es
Hugo Doménech Fabregat	PTU	H	18983180S	Periodismo	Universitat Jaume I	hdomenec@uji.es
Salvador Gómez García	PTU	H	48392148X	Periodismo	Universidad Complutense de Madrid	salvgome@ucm.es
Dolors Palau Sampio	PTU	M	200016579R	Periodismo	Universitat de València	dolors.palau@uv.es
Concepción Pérez Curiel	PTU	M	28711149L	Periodismo	Universidad de Sevilla	cperez1@us.es
María José Pérez Serrano	PTU	M	05685148P	Periodismo	Universidad Complutense de Madrid	mariajoseperezserrano@pdi.ucm.es
José Ramón Rodríguez Polo	PTU	H	36127629B	Periodismo	Universidad Rey Juan Carlos	joseramon.rodriguez.polo@urjc.es
José Luis Rojas Torrijos	PTU	H	200016579R	Periodismo	Universidad de Sevilla	jlrojas@us.es
Marina Santín Durán	PTU	M	08930726X	Periodismo	Universidad Rey Juan Carlos	marina.santin@urjc.es
Ricardo Zugasti Azagra	PTU	H	72682809A	Periodismo	Universidad de Zaragoza	rzugasti@unizar.es



DATOS DE LA PLAZA QUE SE SOLICITA:

- CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
- PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO:

Periodismo

ÁREA DE
CONOCIMIENTO:

Periodismo

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD: ⁽¹⁾

Dotación de plaza de promoción por acreditación para el cuerpo de profesores titulares de universidad (TU Ciencias Sociales y Jurídicas) de la profesora Natalia Meléndez Malavé, de acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo y en la normativa de la Universidad de Málaga.

Perfil Docente⁽²⁾

Documentación Informativa

Indíquese a qué opción se acoge de las establecidas en los "Criterios para la propuesta de perfiles docentes e investigadores" y justifíquese

1.2. El nombre de una asignatura (o conjunto de asignaturas con contenido similar) básica u obligatoria impartida por el área en el centro de adscripción de la plaza.

Perfil Investigador⁽²⁾

Comunicación, humor y género

Indíquese a qué opción se acoge de las establecidas en los "Criterios para la propuesta de perfiles docentes e investigadores" y justifíquese⁽²⁾

2.3. Campos de conocimiento claramente reconocidos, establecidos y aceptados en el área de conocimiento, sustentados por la existencia de publicaciones internacionales.

En caso de promoción de profesor/a de la UMA, indicar: ⁽³⁾

Apellidos y Nombre

Meléndez Malavé, Natalia

PROPUESTA DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: (4)

Apellidos y Nombre	Cuerpo Docente (CU o PTU)	(5) Num. sexenios	Universidad de pertenencia	Correo electrónico
COMISION TITULAR				
Presidente/a:				
Vocal 1:				
Vocal 2:				
Vocal 3:				
Vocal 4:				
COMISION SUPLENTE				
Presidente/a:				
Vocal 1:				
Vocal 2:				
Vocal 3:				
Vocal 4:				

El Consejo de Departamento en sesión celebrada el / / , ha acordado informar sobre la necesidad de dotar la plaza cuyos datos se han indicado.

Málaga, de de 20 .
EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: BERNARDO GÓMEZ CALDERÓN .

- (1) La propuesta del Departamento deberá indicar las tareas docentes e investigadoras que deberá asumir el/la profesor/a seleccionado/a, así como justificar la solicitud según las necesidades docentes e investigadoras del Departamento.
- (2) Se deberán tener en cuenta los "**Criterios para la propuesta de perfiles docentes e investigadores**" aprobados por el Consejo de Gobierno en su sesión del 18-02-22.
(https://www.uma.es/personal-docente-e-investigador/navegador_de_ficheros/carpetaspdi/descargar/CRITERIOS%20PARA%20PROPUESTA%20PERFILES.pdf)
- (3) En caso de dotación por promoción, teniendo en cuenta los criterios de dotación de plazas establecidos por el Consejo de Gobierno de la UMA y los incluidos en el vigente Convenio Colectivo del PDI con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, según proceda, **se deberá adjuntar copia de la acreditación de la ANECA para el cuerpo docente objeto de la solicitud de la plaza.**
- (4) Compuesto según los requisitos establecidos en el artículo 6 del Reglamento del Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la UMA. **El Departamento deberá adjuntar los currículos de los miembros propuestos en formato electrónico, respecto a los datos recogidos en el Anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre.**
Así mismo, deberán ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas. A los efectos de esta Ley, se entenderá por composición equilibrada la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el 60% ni sean menos del 40%.
- (5) Los Catedráticos deberán contar con, al menos, dos períodos reconocidos de actividad investigadora (sexenios) y los Profesores Titulares o equivalentes con, al menos, un período.

PROPUESTA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA SOLICITUD DE DOTACIÓN DE PLAZA DE PROMOCIÓN POR ACREDITACIÓN

SOLICITANTE: Natalia Meléndez Malavé, DNI 74835288G

COMISIÓN TITULAR UMA:

Presidente: Juan Francisco Gutiérrez Lozano (CU)

Secretaria: M^a Eugenia González Cortés (TU)

COMISIÓN SUPLENTE UMA:

Presidente: Pedro Farias Batlle (CU)

Secretaria: Carmen del Rocío Monedero Morales (TU)

PROFESORADO EXTERNO:

1. Andreu Casero Ripollés (CU) – Universidad Jaume I
2. Carmen Espejo Cala (CU) – Universidad de Sevilla
3. Francesc-Andreu Martínez Gallego (CU) – Universidad de Valencia
4. Antonio García Jiménez (CU) – Universidad Rey Juan Carlos
5. Xosé López García (CU) – Universidad de Santiago de Compostela
6. Carolina Moreno Castro (CU) – Universidad de Valencia
7. María Antonia Paz Rebollo (CU) – Universidad Complutense de Madrid
8. Carmen Peñafiel Saiz (CU) – Universidad del País Vasco
9. Alejandro Barranquero Carretero (TU) - Universidad Carlos III
10. Adolfo Carratalá Simón (TU) – Universidad de Valencia
11. María del Mar García Gordillo (TU) – Universidad de Sevilla
12. Leonarda García Jiménez (TU) - Universidad de Murcia
13. María Trinidad García Leiva (TU) - Universidad Carlos III
14. María Verónica de Haro de San Mateo (TU) - Universidad de Murcia
15. María Teresa Mercado Sáez (TU) – Universidad de Valencia
16. Graciela Padilla Castillo (TU) - Universidad Complutense de Madrid
17. María Dolores Palau Sampió (TU) – Universidad de Valencia
18. María José Recoder Sellarés (TU) – Universidad Autónoma de Barcelona
19. Nùria Simelio Solà –(TU) - Universidad Autónoma de Barcelona
20. Ricardo Zugasti Azagra (TU) - Universidad de Zaragoza



DATOS DE LA PLAZA QUE SE SOLICITA:

Departamento: PERIODISMO

Área de Conocimiento: PERIODISMO

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD: (1)

Se solicita plaza de Profesor Permanente Laboral para el Profesor Asociado del Departamento de Periodismo Eduardo Ramos Rodríguez, tras su acreditación para dicha figura, y en virtud del plan de promoción de profesores Asociados acreditados de la Universidad de Málaga.

Perfil Docente ⁽²⁾

Periodismo Audiovisual: Televisión

Indíquese a qué opción se acoge de las establecidas en los "Criterios para la propuesta de perfiles docentes e investigadores" y justifíquese

1.2. Asignatura obligatoria impartida por el área en el centro de adscripción de la plaza.

Perfil Investigador ⁽²⁾

Televisiones públicas autonómicas: estrategias audiovisuales y nuevas audiencias

Indíquese a qué opción se acoge de las establecidas en los "Criterios para la propuesta de perfiles docentes e investigadores" y justifíquese

2.3. Campos de conocimiento claramente reconocidos, establecidos y aceptados en el área de conocimiento, sustentados por la existencia de publicaciones internacionales.

En caso de promoción de profesor/a de la UMA, indicar: ⁽³⁾

Apellidos y Nombre

Ramos Rodríguez, Eduardo José

PROPUESTA DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS: (4)

Apellidos y Nombre	Categoría (CU, PTU o PCD)	Universidad de pertenencia	Correo electrónico
COMISIÓN TITULAR			
Presidente/a:			
Vocal 1:			
Vocal 2:			
Vocal 3:			
Vocal 4:			
COMISIÓN SUPLENTE			
Presidente/a:			
Vocal 1:			
Vocal 2:			
Vocal 3:			
Vocal 4:			

El Consejo de Departamento en sesión celebrada el / / , ha acordado informar sobre la necesidad de dotar la plaza cuyos datos y propuesta de tribunal se indican.

Málaga, de Mayo de 20 24 .
EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Bernardo Gómez Calderón .

* Esta figura, creada por la LOSU, equivale a la figura del Profesor/a Contratado/a Doctor/a que se referencia en la LOU y LAU y normativa de la UMA.

- (1) La propuesta del Departamento deberá indicar las tareas docentes e investigadoras que deberá asumir el profesor seleccionado, así como justificar la solicitud según las necesidades docentes e investigadoras del Departamento.
- (2) Se deberán tener en cuenta los "***Criterios para la propuesta de perfiles docentes e investigadores***" aprobados por el Consejo de Gobierno en su sesión del 18-02-22.
(https://www.uma.es/personal-docente-e-investigador/navegador_de_ficheros/carpetaspdi/descargar/CRITERIOS%20PARA%20PROPUESTA%20PERFILES.pdf)
- (3) ***En caso de dotación por promoción***, teniendo en cuenta los criterios de dotación de plazas establecidos por el Consejo de Gobierno de la UMA y lo establecido en el vigente ***Convenio Colectivo del PDI con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía***, ***se deberá adjuntar copia de la acreditación para la figura por parte de la ANECA o de la Agencia Andaluza del Conocimiento***.
- (4) Los miembros de la Comisión de Expertos, encargados de la valoración de los méritos y las propuestas académicas de los concursantes, deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 19 del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga.

Así mismo, deberán ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas. A los efectos de esta Ley, se entenderá por composición equilibrada la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el 60% ni sean menos del 40%.

Profesor: Ramos Rodríguez, Eduardo José

DNI: 25668569V

Perfil Docente: Periodismo Audiovisual: Televisión

Perfil Investigador: Televisión públicas autonómicas: estrategias audiovisuales y nuevas audiencias

Propuesta de Tribunal

Nombre y apellidos	Cuerpo Docente (CU, PTU, PPL)	Sexo (H/M)	DNI	Especialidad/Rama de conocimiento	Universidad de pertenencia	Correo electrónico
COMISIÓN TITULAR						
Presidente: Manuel Chaparro Escudero	CU	H	28675141Y	Periodismo	Universidad de Málaga	mch@uma.ee
Secretaría: Laura López Romero	PTU	M	44585422-Z	Periodismo	Universidad de Málaga	lauralopezr@uma.es
COMISIÓN SUPLENTE						
Presidente: Pedro Farias Battle	CU	H	27462796Z	Periodismo	Universidad de Málaga	farias@uma.es
Secretaría: Silvia Olmedo Salar	PTU	M	53151961L	Periodismo	Universidad de Málaga	silviaolmedo@uma.es
CATEDRÁTICAS/OS EXTERNOS						
Carmen Peñafiel Saiz	CU	M	16031570H	Periodismo	Universidad del País Vasco	carmen.penafiel@ehu.eus
María Rosario Lacalle Zaldueño	CU	M	15808197K	Periodismo	Universitat Autònoma de Barcelona	rosario.lacalle@uab.es
Carmen Espejo Cala	CU	M	52232005V	Periodismo	Universidad de Sevilla	carmenes@us.es
María Antonia Paz Rebollo	CU	M	51.638.215H	Periodismo	Universidad Complutense Madrid	mapazreb@ccinf.ucm.es
Carolina Moreno Castro	CU	M	27384165C	Periodismo	Universitat de València	carolina.moreno@uv.es
Emma Rodero Antón.	CU	M	07960170P	Periodismo	Universidad Pompeu Fabra	emma.rodero@upf.edu
Pastora Moreno Espinosa	CU	M	28707913 A	Periodismo	Universidad de Sevilla	pamoreno@us.es
Xose López García	CU	H	33829376X	Periodismo	Universidade de Santiago de Compostela	xose.lopez.garcia@usc.gal
TITULARES / PPL EXTERNOS						
Martín Domínguez Romero	PTU	H	24341879J	Periodismo	Universitat de València	marti.dominguez@uv.es
Bernat López López	PTU	H	46586937T	Periodismo	Universidad Rovira i Virgili	bernat.lopez@urv.cat
Francisco Adolfo Carratalá Simón	PTU	H	53364468Y	Periodismo	Universitat de València	adolfo.carratala@uv.es
María Dolores Palau Sampio	PTU	M	20016579R	Periodismo	Universitat de València	dolors.palau@uv.es
María del Mar García Gordillo	PTU	M	27309580R	Periodismo	Universidad de Sevilla	marggordillo@us.es
Ricardo Zugasti Azagra	PTU	H	72682809 A	Periodismo	Universidad de Zaragoza	zugasti@unizar.es
María Lamuedra Gravám	PTU	M	44231014J	Periodismo	Universidad de Sevilla	mlamuedra@us.es
Carlos Maciá Barber	PTU	H	33885145G	Periodismo	Universidad Carlos III de Madrid	carlos.macia@uc3m.es
María Verónica de Haro de San Mateo	PTU	M	23269402A	Periodismo	Universidad de Murcia	mvdeharo@um.es
María Dolores Bañón Castellón	PPL	M	73762972-V	Periodismo	Universitat de València	lola.banon@uv.es
Alejandro Barranquero Carretero	PTU	H	74829760L	Periodismo	Universidad Carlos III de Madrid	alejandro.barranquero@uc3m.es
Ángel Rubio Moraga	PPL	H	05670121T	Periodismo	Universidad Complutense Madrid	alrubio@ucm.es

CONFORMIDAD DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE

Vista la propuesta del Convenio / Contrato, que se pretende celebrar entre

y

y cuyo objeto es

este Consejo de Departamento, una vez analizado su contenido y comprobado que la realización del mismo es perfectamente compatible con el cumplimiento de las obligaciones docentes e investigadoras por parte del/los profesor/res participantes, de su CONFORMIDAD a la celebración de dicho Convenio / Contrato y a la participación de los siguientes profesores de este Departamento en el mismo:

Málaga, de de

EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO



Fdo.:

OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

CONFORMIDAD DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE

Vista la propuesta del Convenio / Contrato, que se pretende celebrar entre

y

y cuyo objeto es

este Consejo de Departamento, una vez analizado su contenido y comprobado que la realización del mismo es perfectamente compatible con el cumplimiento de las obligaciones docentes e investigadoras por parte del/los profesor/res participantes, de su CONFORMIDAD a la celebración de dicho Convenio / Contrato y a la participación de los siguientes profesores de este Departamento en el mismo:

Málaga, de de

EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO

GOMEZ
CALDERON
BERNARDO JOSE
DNI 25689366E

Firmado digitalmente por
GOMEZ CALDERON
BERNARDO JOSE - DNI
25689366E
Fecha: 2024.05.11 19:26:53
+02'00'



Fdo.:

OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

CONFORMIDAD DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE

Vista la propuesta del Convenio / Contrato, que se pretende celebrar entre

y

y cuyo objeto es

este Consejo de Departamento, una vez analizado su contenido y comprobado que la realización del mismo es perfectamente compatible con el cumplimiento de las obligaciones docentes e investigadoras por parte del/los profesor/res participantes, de su CONFORMIDAD a la celebración de dicho Convenio / Contrato y a la participación de los siguientes profesores de este Departamento en el mismo:

Málaga, de de

EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO

GOMEZ
CALDERON
BERNARDO JOSE
- DNI 25689366E

Firmado digitalmente
por GOMEZ CALDERON
BERNARDO JOSE - DNI
25689366E
Fecha: 2024.01.31
07:20:15 +01'00'



Fdo.:

OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

CONFORMIDAD DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE

Vista la propuesta del Convenio / Contrato, que se pretende celebrar entre

y

y cuyo objeto es

este Consejo de Departamento, una vez analizado su contenido y comprobado que la realización del mismo es perfectamente compatible con el cumplimiento de las obligaciones docentes e investigadoras por parte del/los profesor/res participantes, de su CONFORMIDAD a la celebración de dicho Convenio / Contrato y a la participación de los siguientes profesores de este Departamento en el mismo:

Málaga, de de

EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO

GOMEZ
CALDERON
BERNARDO JOSE
- DNI 25689366E

Firmado digitalmente
por GOMEZ CALDERON
BERNARDO JOSE - DNI
25689366E
Fecha: 2024.02.09
08:52:52 +01'00'



Fdo.:

OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

CONFORMIDAD DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE

Vista la propuesta del Convenio / Contrato, que se pretende celebrar entre

y

y cuyo objeto es

este Consejo de Departamento, una vez analizado su contenido y comprobado que la realización del mismo es perfectamente compatible con el cumplimiento de las obligaciones docentes e investigadoras por parte del/los profesor/res participantes, de su CONFORMIDAD a la celebración de dicho Convenio / Contrato y a la participación de los siguientes profesores de este Departamento en el mismo:

Málaga, de de

EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO

GOMEZ
CALDERON
BERNARDO JOSE
- DNI 25689366E

Firmado digitalmente por
GOMEZ CALDERON
BERNARDO JOSE - DNI
25689366E
Fecha: 2024.01.09
08:30:11 +01'00'



Fdo.:

OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN